



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 7° aniversario del Museo de la ciudad de Castelar en el Partido de Morón a conmemorarse el 30 de Agosto de 2018.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bloque Cambiemos H.C. Diputados Pcia, Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Museo de la ciudad de Castelar en el Partido de Morón es una institución de prestigio reconocido entre sus pobladores. Fue inaugurado el 30 de Agosto de 2011, y desde esa fecha ha desarrollado una tarea más que encomiable en revalorizar la rica historia de esta ciudad bonaerense.

Con exposiciones permanentes e itinerantes se encarga de llevar adelante actividades que tienen por objeto mantener viva la historia, vecinos e instituciones que permitieron el crecimiento de esta ciudad.

Son justamente estas instituciones y sus actividades las que han contribuido a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bloque Cambiernos H.C. Diputados Pcia. Bs. As.